

EI INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SE PERMITE INFORMAR QUE:

En atención al Auto de fecha 30 de septiembre de 2021 emitido por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Quibdó, dentro de la Acción de Tutela No. 27001333300420210023800, ordenó:

“(...) suspenda la entrevista a realizarse el día 8 de octubre de 2021, para la composición de la terna y la consecuente escogencia del Director Regional Grado 18 del ICBF – Departamento del Chocó, (...)”.

De conformidad con lo anterior se actuará bajo lo ordenado.

Bogotá, D.C., a los (1) día del mes de octubre del año 2021.

DIRECCIÓN GENERAL